



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

CARTA DE INTENCIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

**ENTRE LA CARRERA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA – UPSE Y EL GAD PARROQUIAL RURAL
MANGLARALTO**

Manglaralto, 21 de Septiembre de 2026

Señor/a

Melissa Lisbeth Lemus Suarez

**Presidenta GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MANGLARALTO**

Presente.-

**ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN
INSTITUCIONAL**

De nuestra consideración:

La Carrera de Finanzas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena – UPSE, representada por el Ing. Wilson Toro Álava, en calidad de Director de la Carrera, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Manglaralto, representado por la sra Melissa Lisbeth Lemus Suarez, en calidad de **Presidenta GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO** manifiestan mediante la presente Carta de Intención su voluntad de establecer mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones.

Esta iniciativa se relaciona con el proyecto de vinculación con la sociedad denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO", orientado al fortalecimiento de capacidades de las asociaciones productivas en ámbitos de gestión financiera, costos, fijación de precios, rentabilidad, planificación, financiamiento, emprendimiento, identidad, posicionamiento, promoción digital y comercialización.

En este contexto, la Carrera de Finanzas de la UPSE expresa su intención de aportar, a través de docentes y estudiantes bajo supervisión académica, conocimientos, metodologías e instrumentos que contribuyan al diagnóstico, capacitación, asesoría y acompañamiento de las asociaciones productivas participantes, de acuerdo con la planificación y metodología institucionalmente aprobadas.

Por su parte, el GAD Parroquial Rural Manglaralto manifiesta su disposición para brindar apoyo institucional y facilitar, dentro de sus competencias y posibilidades, la articulación territorial con las asociaciones productivas participantes, la coordinación de actividades, la difusión de las





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

acciones previstas y, cuando exista disponibilidad, el uso de espacios físicos para capacitaciones, talleres y asesorías, sin que ello implique obligación de gasto.

Las partes dejan constancia de que esta Carta de Intención constituye una expresión de voluntad para impulsar la cooperación interinstitucional y facilitar la ejecución de las actividades de vinculación, sin generar por sí misma obligaciones económicas, transferencias, desembolsos, pagos, adquisiciones o reembolsos con cargo al presupuesto del GAD Parroquial Rural Manglaralto. La iniciativa se enmarca en un proyecto de vinculación de naturaleza no financiada por parte del GADPRM y de la UPSE, conforme a lo previsto en el instrumento de cooperación específico.

La cooperación prevista tendrá como finalidad contribuir al fortalecimiento de las capacidades financieras y empresariales de las asociaciones productivas de la parroquia Manglaralto, promoviendo la transferencia de conocimientos y la articulación entre la academia y el territorio.

La presente Carta de Intención tendrá como referencia el período de ejecución previsto para el proyecto, desde el 21 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027, y podrá servir como antecedente para la formalización de los instrumentos institucionales que correspondan.

Las partes expresan su voluntad de mantener una comunicación y coordinación permanente para definir las actividades, responsables, cronogramas y mecanismos de seguimiento que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para constancia de la voluntad expresada, las partes suscriben la presente Carta de Intención en dos ejemplares del mismo tenor, en la parroquia Manglaralto, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026.

POR LA CARRERA DE FINANZAS DE LA
UPSE

ING. WILSON TORO ÁLAVA

DIRECTOR DE LA CARRERA DE FINANZAS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE
SANTA ELENA – UPSE

POR EL GAD PARROQUIAL RURAL
MANGLARALTO

Melissa Lisbeth Lemus Suarez

PRESIDENTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO